



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-285-SE16
ADQUISICIÓN COLACIONES PARA PROYECTO
TRADICIONAL PASEO DE LA CULTURA FNDR.

Vallenar, 27 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1391
VISTOS :

- Orden de Pedido N° 146 de fecha 25 de Mayo de 2016 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 742 de Administración y Finanzas de fecha 25 de mayo de 2016.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Guzmán Lazcano, Dinka Rivera Arostica y Georgina Galleguillos.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-285-SE16 ADQUISICIÓN COLACIONES PARA PROYECTO TRADICIONAL PASEO DE LA CULTURA FNDR a Empresa ALEJANDRO HUMBERTO GUZMAN LAZCANO Rut 8.288.274-k por la suma de \$240.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-355-003 "FNDR, Tradicional paseo de la cultura de Vallenar... Un aporte a la Identidad Cultural Provincial", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes. ✓

GGC/NFR/mmc.-